



RB-013 - 20

Lima, 30 de marzo de 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por Resolución N° 005-2014-SMV/01, nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de “**Hecho de Importancia**”, que estamos adjuntando a la presente los Estados Financieros Auditados de Volcan Compañía Minera S.A.A., separados y consolidados, al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Jorge Luis Cotrina Luna
Representante Bursátil Suplente